



LICENCIAS TEMPORADA 2009

Deporte de Orientación

Modalidad Orientación a pie

Denominación	Ámbito territorial	Categoría o edad	Precio
ELITE	Nacional	Élite¹	70 €
TIPO B	Nacional	Mayor de 21 años (inclusive)	50 €
TIPO C	Nacional	Menor de 20 años (inclusive)	20€
TIPO D	Regional	Mayor de 21 años (inclusive)	25 €
TIPO E	Regional	Menor de 20 años (inclusive)	15 €

Modalidad raids de Orientación

Denominación	Ámbito territorial	Categoría o edad	Precio
RAID	Nacional	Cualquier edad	100 €

Modalidad Orientación en bici

Denominación	Ámbito territorial	Categoría o edad	Precio
SENIOR A	Nacional	Senior	70 €
SENIOR B	Nacional	Senior	50 €
VETERANOS	Nacional	Veteranos	50 €
JUNIOR	Nacional	Junior	20 €

La cobertura de las todos los tipos de licencias será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Las licencias tipo D y E tienen carácter regional, los corredores sólo podrán puntuar para el Ranking de la Liga Regional Murciana de Orientación a pie.

Para poder puntuar para el ranking de la Liga Nacional (a pie, bici o raids) será necesario tener tramitada la licencia nacional (no será válida la regional).

La tramitación de las licencias se hará a través de los clubes asociados a la F.O.R.M.

Para poder participar en una competición regional con la licencia tramitada será necesario hacerlo antes del miércoles previo a la celebración de la prueba.

Más información 968 63 91 36 | info@form-orientacion.com

¹ Élite es una categoría donde a nivel nacional sólo pueden participar los corredores o corredoras que tengan méritos o resultados deportivos acreditados y la FEDO así lo reconozca.

CATEGORIAS

Estas son las oficiales de la Liga Regional Murciana:

- H21E/D21E Categoría absoluta. Sin límite de edad. *Categoría cerrada para la Liga Nacional.*
- H12/D12 Nacidos en 1997 y posteriores.
- H14/D14 Nacidos en 1996 y 1995.
- H16/D16 Nacidos en 1994 y 1993.
- H18A/D18A Nacidos en 1992 y 1991.
- H20A/D20A Nacidos en 1990 y 1989.
- H21B/D21B Sin límite de edad.
- H21A/D21A Sin límite de edad. *Categoría cerrada para la Liga Nacional.*
- H35/D35 Nacidos antes de 1974 (inclusive).
- H40/D40 Nacidos antes de 1969 (inclusive).
- H45/D45 Nacidos antes de 1964 (inclusive).
- H50/D50 Nacidos antes de 1959 (inclusive).
- H55/D55 Nacidos antes de 1954 (inclusive).
- H60/D60 Nacidos antes de 1949 (inclusive).

Además, en cada prueba deberán establecerse las siguientes categorías no puntuables para la Liga:

- OPEN-AMARILLO (sin cumplir 15 años).
- OPEN-NARANJA (15 años y mayores).
- OPEN-ROJO para cualquier edad.

Un/a corredor/a que según edad debería de correr en H/D 12, 14, 16, 18 y 20 podrá correr en una categoría superior (excepto H/D 35, 40, 45 y 50), siempre que se tramite la licencia en la categoría que desea correr.

Un/a corredor/a que según edad debería correr en H/D 35, 40, 45, 50 y 55 podrá correr en una categoría inferior (excepto H/D 12, 14, 16, 18 y 20) siempre que se tramite la licencia en la categoría que desea correr.

El/la corredor/a que desee correr en una categoría que según su edad es inferior a la suya, podrá hacerlo, pero tramitándose la licencia según su edad, compitiendo fuera de categoría y sin puntuar para el ranking.